

RESOLUCIÓN del Decano de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la que se publica la lista definitiva de personas seleccionadas en la convocatoria de plazas del programa de doble título internacional con la Université Jean Monnet-Saint Étienne.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la citada convocatoria, según resolución del decano de 22 de diciembre de 2023, una vez evaluadas las presentadas en tiempo y forma, se procede a publicar el listado definitivo de personas seleccionadas:

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011) y 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rector, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de "notificación/publicación" de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio). La presente resolución se publica en la página web de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, sustituyendo la notificación personal a las personas interesadas y surtiendo los mismos efectos.

En Granada, a fecha de firma electrónica

DECANO DE LA FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Francisco Díaz Bretones

